

la Junta Municipal Electoral de La Vega, en reemplazo de Clemente Saviñón.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los catorce días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3511.

NUMERO 153.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Arquimedes Ruíz, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Enriquillo, en lugar de Manuel Mella;

Pedro Batista, 2do. Sustituto de 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en lugar de José del Carmen Ramírez;

Ezequiel González, 2do. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral del Seybo, en lugar del señor Oscar Morales; y

José Coen, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en lugar de Aníbal Acosta.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3511.

NUMERO 154.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y

Pedro Batista, 2do. Sustituto de 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en lugar de José del Carmen Ramírez;

Ezequiel González, 2do. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral del Seybo, en lugar del señor Oscar Morales; y

José Coen, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en lugar de Aníbal Acosta.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3511.

NUMERO 154.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y